

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18447 *Resolución de 8 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Montanejos (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 157, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Igualdad, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Peón Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Auxiliar Informador Turístico, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Montanejos: <https://montanejos.sedelectronica.es>.

Montanejos, 8 de agosto de 2023.–El Alcalde, Miguel Sandalinas Collado.